

Santiago, diciembre 26 de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°113/2019

Nombre: **VALENTINA VÁSQUEZ ANDRADE**

RUT: **19.124.732-9**

Carrera: **SOCIOLOGÍA**

Motivo solicitud: **BECA DE EMERGENCIA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto de los antecedentes socioeconómicos actuales de **VALENTINA VÁSQUEZ ANDRADE**, alumna de la carrera de Sociología, con transferencia el año 2017, desde el Programa de Bachillerato. Dispone de Gratuidad, con Baes y Bmes de JUNAEB.

La alumna proviene de la comuna de Viña del mar, Región de Valparaíso, donde reside junto a la madre y un hermano estudiante Licenciatura en Química en la Universidad de Chile, en calidad de allegados. Los ingresos provienen principalmente del trabajo de la madre como cuidadora de enfermos, cuyo promedio asciende a \$387.438.-; por otra parte, la alumna generó, por concepto de proyectos vinculados a su carrera, un promedio de ingresos de \$135.000. Sumados, constituyen un ingreso familiar de \$522.438 con un per cápita de \$174.146. Dispone de Fonasa B.

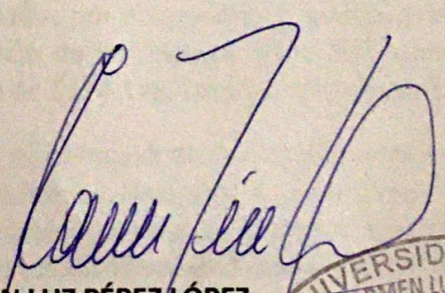
Debido a la insuficiencia de recursos, el hermano de la estudiante se encuentra allegado en casa de primos en Santiago por el periodo académico. Valentina ha postulado reiteradamente a beca de Residencia sin haber sido seleccionado, debiendo vivir en distintos lugares durante su estadía académica en Santiago; luego de que sus ingresos disminuyeran este año y frente a la gravedad de su situación, ha sido recibida transitoriamente en casa de su pololo, también estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales.

Durante el mes de Junio Valentina comenzó a sentirse muy mal, al punto de ser trasladada hasta la Urgencia del Hospital J.J.Aguirre. Se le adormeció la espalda, sus piernas se pusieron rígidas y los exámenes de sangre indicaban una leucopenia (defensas muy bajas), quedando hospitalizada desde el 12 de Junio hasta el 21 de Junio. Bajó 5 kilos en hospital, con incontinencia urinaria, dificultad para respirar y diarrea. Le dijeron que tenía una complicación neurológica funcional y orgánica mayor llamada mononeuritis múltiple y que se produjo por la enfermedad autoinmune que le diagnosticaron en el hospital (Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo donde la enfermedad primaria es un Lupus Erimatoso Sistémico, con enfermedad secundaria Vasculitis y Síndrome de Sjörger). Antes de llegar a hospitalizarse ya se había realizado diversos exámenes por sospecha, pero se desconocía de qué enfermedad se trataba; como el estado de salud de la alumna era muy complejo, no podía seguir tratándose de manera ambulatoria.

En consecuencia, antes de hospitalizarse debió desembolsar alta suma de dinero, teniendo que solicitar préstamos para sus gastos básicos. También debió continuarse de manera ambulatoria en el Hospital J. J. Aguirre que implicaba hospitalizarse cada 2 semanas para un inmunosupresor [quimioterapia] pues, según las averiguaciones de la alumna, la interconsulta para GES y Ley Ricarte Soto demora de 6 meses a 1 año; en la actualidad, está en espera de un próximo control en enero para que se determine si en marzo debe retomar nuevamente este tratamiento con hospitalizaciones.

Desde esta Unidad se gestionó Franquicia Médica por \$2.535.800. No obstante, la alumna asumió el costo de insumos, medicamentos y otros exámenes, que alcanzó la suma de \$1.425.955, para que se hiciera efectiva la franquicia. Para ello debió solicitar préstamos con familiares: una tía facilitó \$500.000 que debe devolver terminando el semestre en cuotas de cien mil pesos; una tía abuela le facilitó \$50.000; mientras que el pololo le facilitó \$875.955 y que debe devolver en dos cuotas una vez que termine de pagar las cuotas a la tía.

Dado los antecedentes presentados, se solicita otorgar Beca de Emergencia por gastos médicos por \$150.000, en consideración al alto costo de la prestación en Hospital José Joaquín Aguirre, montos que la alumna y su familia pudieron sustentar únicamente recurriendo a préstamos y que esta beca será de gran ayuda para que puedan deben devolver a la brevedad posible. Cabe señalar que la estudiante posee un excelente rendimiento académico y es primera vez que solicita apoyo económico a este programa.


CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar